



Bogotá D.C.  
Código de Dependencia: 583

Señor  
**ANÓNIMO**  
*sin dirección*  
Notificar por cartelera

**Asunto: Radicado Orfeo 20214602322402, 20214602310922, 20214602475532 y  
20214602286492  
petición 2299592021, 2325222021 2487752021 y 2299432021**

En atención a la solicitud de la referencia donde manifiesta su inconformidad por el uso que se le está dando a las canchas de baloncesto parque vecinal del barrio Marsella y Pinos de Marsella por parte de una escuela deportiva, se le hace saber que a consideración de este despacho los estudiantes en su calidad de ciudadanos no tienen prohibición alguna para hacer uso de las canchas, así como tampoco se requiere un permiso especial. No obstante, su escrito fue asignado a la **Policía Metropolitana de Bogotá - Octava Estación de Policía**, bajo radicado **20215831547311**, a fin de establecer si existe algún tipo de incumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 140 Numerales 9 y 12 de la ley 1801 de 2016 y a fin de que la Policía de Tránsito inicie operativos de control al parqueo irregular en las vías aledañas a los parques.

Por último, agradecemos sus buenos oficios al poner estas circunstancias en conocimiento de este despacho, pues ello nos brinda mayores elementos cognoscitivos, para intervenir integralmente las problemáticas de la localidad, las cuales son abiertamente dinámicas y complejas por lo que requieren el actuar mancomunado de las autoridades públicas y por supuesto, de la comunidad, en aras de proteger y preservar el ejercicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos.

Cordialmente



**CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA**  
Profesional Especializado, Área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy

Revisó y *Aprobó*: Carlos Julio Pacheco Zapata  
Profesional Especializado, Área de Gestión Políciva Jurídica Kennedy  
Proyectó y Elaboró: Sergio Rodríguez Osorio - Auxiliar. Administrativo. Área de Gestión Políciva Jurídica

**Alcaldía local de Kennedy**  
Calle 19 Sur No. 69 C - 17  
Código Postal: 110831  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI - GPD - F068  
Versión: 05  
Vigencia:  
14 de mayo de 2021



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION  
CDI

### CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

**27 AGO 2021**

Constancia de fijación: hoy \_\_\_\_\_, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

**02 SEP 2021**

Constancia de desfijación: hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.

1950

INTERNATIONAL TRADE CENTER

1950

1950